MEMORIA ANUAL

2024

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
un anhelo hecho realidad, después de un arduo trabajo
de un grupo de personas que confiaron en La Paz y en sus habitantes;
ya que, una cooperativa de ahorro y crédito paceña era muy difícil de conseguir.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
una institución sin fines de lucro cuyo objetivo primordial
es el contribuir al crecimiento de personas y microempresas
cumpliendo así una función social en beneficio de la colectividad y el vivir bien.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
es una conjunción entre lo moderno de una entidad financiera
destinada a otorgar "soluciones crediticias" y lo tradicional de una Cooperativa
reflejado en la fe religiosa confiando y encomendando sus logros a SAN SILVESTRE.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
la primera cooperativa modernamente diseñada
con una misión social y una visión solidaria - empresarial,
y objetivos que beneficien a sus socios que son el eje articulador del desarrollo.

SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.
somos parte de ti, porque seguimos creciendo junto a ti;
somos el reflejo del emprendimiento, confianza en el trabajo tesonero
y esperanza en una BOLIVIA cada día más grande con solidaridad e igualdad.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Para la gestión 2024, la estructura administrativa de la cooperativa estuvo compuesta por los siguientes órganos:

a) Asamblea General de Socios
b) Consejo de Administración
c) Consejo de Vigilancia
d) Inspector de Vigilancia
e) Unidad de Auditoría Interna
f) Comité de Educación Cooperativa
g) Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad
h) Comité de Responsabilidad Social Empresarial
i) Comité electoral
j) Gerencia General
k) Comité de Gobierno Corporativo
l) Comité de Créditos y Morosidad
m) Comité de Tecnología de la Información
n) Comité de Seguridad de la Información
o) Comité de Gestión Integral de Riesgos
p) Comité de Cumplimiento
q) Área Comercial
r) Asesoría Legal
s) Unidad de Gestión Integral de Riesgos
t) Unidad de Cumplimiento
u) Unidad de Operaciones y Contabilidad
v) Unidad de Tecnología de la Información
w) Unidad de Seguridad de la Información
x) Personal

II. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

Al referirnos a la descripción institucional de la cooperativa, es menester dar a conocer a todos nuestros socios la historia, principales características y elementos institucionales relevantes.

A. SUJECIÓN A LA NORMATIVA LEGAL.

La cooperativa se constituye como sociedad cooperativa al amparo de la Ley General de Sociedades Cooperativas de 13 de septiembre de 1958, el Decreto Supremo Nº 24439 de 13 de diciembre de 1996, el Decreto Supremo Nº 25703 de 14 de marzo de 2000 y es reconocida como cooperativa de ahorro y crédito cerrada de carácter comunal según Resolución de la Dirección General de Cooperativas Nº 008/06 de 16 de enero de 2006 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el Nº 5502 en fecha 16 de enero de 2006.

Posteriormente se llevó adelante el trámite administrativo ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCOOP, órgano estatal que mediante Resolución Administrativa Nº 1107/2021 de 20 de agosto de 2021, Resuelve Aprobar el cambio de denominación de nuestra entidad por el de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. y homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa debidamente aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Mediante Resolución ASFI/803/2021 de 27 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/014/2021 por la cual reconoce a nuestra entidad como debidamente regulada bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. determinando el inicio de sus operaciones a partir del día 29 de noviembre de 2021.

B. DENOMINACIÓN.

En virtud a lo establecido por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, disposiciones conexas y antecedentes previamente presentados, la entidad lleva la

denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L. desde el 29 de noviembre de 2021 por Resolución ASFI Nº 014/2021.

C. DOMICILIO LEGAL.

El Domicilio Legal de la Cooperativa es la avenida Manco Kapac Nº 310 en la zona El Rosario de la ciudad de La Paz, Provincia Murillo en el Departamento de La Paz – Bolivia.

D. PRINCIPIOS RECTORES.

Son principios fundamentales y rectores de la cooperativa como entidad financiera sin fines de lucro son:

a) La unión y solidaridad entre los socios.
b) La búsqueda del bienestar de los socios.
c) La igualdad sin discriminación.
d) La confianza en sus socios
e) La confianza entre sus socios.

E. CULTURA ORGANIZACIONAL.

El actuar de las personas de una sociedad están regidos por su cultura, por tanto, los lineamientos y el comportamiento de las personas que participan y toman decisiones al interior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. están regidos por una cultura organizacional, estructurada a partir de sus valores, visión y misión, propios de una entidad financiera sin fines de lucro, los mismos que han sido aplicados a lo largo de la vida institucional.

F. VALORES.

El accionar de las personas que conforman la cooperativa en su calidad de socios y funcionarios está regido por los siguientes valores:

a) Solidaridad. El interés por la colectividad, que permite desarrollar y promover prácticas de ayuda mutua y cooperación entre sus socias y socios y de éstos con la comunidad.
b) Igualdad. Las socias y los socios tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de acceder a los beneficios que brinda la cooperativa, sin la existencia de preferencias.
c) Reciprocidad. Prestación mutua de bienes, servicios y trabajo para beneficio común, desarrollados entre socias y socios.
d) Equidad en la Distribución. Todas las socias y los socios deben recibir de forma equitativa, los excedentes, beneficios y servicios que otorga la cooperativa.
e) Finalidad Social. Primacía del interés social por encima del interés individual.
f) No lucro de sus socios. Exclusión de actividades con fines especulativos, de forma que no se acumulen las ganancias para enriquecer a las socias o los socios.
g) Asociación Voluntaria y Abierta. El ingreso y retiro de las socias y los socios es voluntario, sin discriminación de ninguna naturaleza.
h) Gestión Democrática. La administración democrática por sus socias y socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
i) Participación Económica de sus Integrantes. Las socias y los socios participan en la formación del fondo social y en la distribución equitativa del excedente de percepción.
j) Autonomía e Independencia. La ayuda mutua, con autonomía de gestión, independientemente de las formas de financiamiento.
k) Educación, Capacitación e Información. La cooperativa promoverá la educación cooperativa, capacitación e información sobre los valores,

principios, naturaleza y beneficios del cooperativismo a sus socias y socios, consejeras y consejeros, empleadas y empleados y población en general.

l) Integración Solidaria entre Cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socias y socios eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta.

m) Interés por la Colectividad. La cooperativa trabaja en el desarrollo sostenible de su entorno, mediante políticas de responsabilidad social, aceptadas por sus socias y socios.

G. MISION.

La Misión de la Cooperativa es "Ser la cooperativa de mayor confianza y prestigio, debido a su apoyo solidario a emprendimientos económicos y su aporte a la consolidación de un país competitivo con oportunidades".

H. VISION.

La Cooperativa tiene como visión el crear de manera solidaria, honesta y equitativa, oportunidades de crecimiento económico para personas y microempresas, a través de la otorgación de recursos financieros en las mejores condiciones, previa administración eficiente de los recursos acumulados por los mismos.

I. OBJETIVO INSTITUCIONAL PRINCIPAL.

El principal objetivo institucional es el realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios financieros a nuestros socios y consumidores financieros, en el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros.

J. OPERACIONES Y SERVICIOS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" R.L. podrá realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de

servicios financieros descritas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, considerando las limitaciones establecidas para las cooperativas de ahorro y crédito abiertas. Todas las operaciones que cumpla la Cooperativa tendrán como objetivo contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica del país a través de la captación de recursos económicos de sectores de la sociedad mediante la generación de confianza para posteriormente brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en crédito a través del establecimiento de un sistema de administración y control eficiente de los recursos financieros captados y colocados.

K. OBJETIVOS SECUNDARIOS.

Entre los objetivos institucionales más importantes de la Cooperativa, se destacan:

a) Contribuir al mejoramiento continuo y la estabilidad económica de nuestros socios.
b) Captar recursos de sectores económicos de la sociedad mediante la generación de confianza.
c) Brindar productos crediticios para sectores que actualmente son desatendidos por las entidades especializadas en el otorgamiento de crédito.
d) Establecer un sistema de administración y control eficientes de los recursos financieros captados y colocados.
e) Tener autosostenibilidad a través del tiempo, a través del mejoramiento económico de la cooperativa y de las condiciones de los socios.

L. OBJETIVOS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La Cooperativa tiene como uno de sus objetivos principales el contribuir al desarrollo de la población boliviana, mejorando las condiciones y calidad de

vida al proporcionarles recursos económicos en las mejores condiciones, para apoyar sus actividades económicas y por ende su autorrealización como personas, tomando en cuenta nuestros principios básicos de cooperación y solidaridad. La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en un elemento diferenciador de una entidad sin fines de lucro respecto a la Banca tradicional ya que no forma parte de una imposición normativa o del ente regulador, más al contrario se constituye en un fundamento de nuestra existencia y una forma más de contribuir al desarrollo de nuestros socios y de la colectividad en su conjunto; destinando recursos económicos y talento humano para cumplir con ese rol de apoyo a la colectividad.

M. OBJETIVOS SOBRE LUCHA CONTRA LA LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. tiene como objetivo principal promover un comportamiento proactivo en la detección y prevención de actos u operaciones que faciliten o posibiliten el lavado de activos o financiamiento del terrorismo dentro de la misma, estando comprometidos en mantener un comportamiento ético en las diferentes relaciones tanto internas, laborales como comerciales, percibiendo de forma clara los riesgos y el impacto que puede generar tanto en su reputación, como en aspectos legales, financieros y operativos

III. INFORME DE GESTIÓN.

A continuación, la Presidencia tiene a bien presentar su informe de gestión, el mismo que considera elementos referidos a la presentación histórica, la gestión administrativa, presentación y análisis de los indicadores financieros más importantes; con el objetivo de reflejar la situación financiera y económica de

nuestra cooperativa, presentando a todos los socios el trabajo cumplido durante la Gestión 2024.

A. PRESENTACIÓN HISTÓRICA.

Se tiene a bien presentar la Memoria Anual de la cooperativa correspondiente a la Gestión 2024, la misma que refleja nuestra situación financiera, el manejo administrativo, los logros institucionales más importantes, además de los desafíos para las siguientes gestiones.

La gestión 2024, ha sido una gestión muy importante a efectos del cumplimiento del Plan Estratégico 2023 – 2025 debido a que se destinó el trabajo de todo el talento humano de la entidad para dar cumplimiento a las metas institucionales las mismas que estuvieron sujetas a indicadores de medición de cumplimiento.

Los objetivos trazados y cumplidos durante la gestión 2024 fueron logrados en base al trabajo conjunto y coordinado de todos los órganos institucionales y operativos de la Cooperativa.

Considerando la situación económica a nivel mundial y principalmente en Sudamérica además de la realidad económica del país y las distintas dificultades con las que se ha tropezado a lo largo de la gestión 2024; la Cooperativa ha obtenido indicadores financieros positivos, reflejando principalmente una estabilidad financiera; esto se puede evidenciar de la revisión de los estados financieros debidamente auditados de la cooperativa que se adjuntan a la presente Memoria.

Durante toda la vida institucional de la cooperativa, nuestros indicadores han reflejado un crecimiento, estabilidad institucional y viabilidad financiera, lo que ha permitido un progresivo posicionamiento de la imagen institucional de la Cooperativa a nivel nacional ya que es reconocida por sus buenos indicadores financieros, lo que genera un mayor compromiso de trabajo.

Además, nuestra Cooperativa cuenta con verdaderos socios, ya que, de manera unánime, en Asamblea General Ordinaria de Socios determinaron reinvertir las utilidades de la cooperativa con el objetivo de fortalecerla patrimonialmente.

En el presente informe de la gestión 2024, se debe destacar que las utilidades fueron superiores respecto a la gestión anterior, consideramos que esto se debe a que la Alta Gerencia asumió decisiones importantes para lograr primero la estabilidad económica y posteriormente el creciendo de la Cooperativa. Cabe destacar que esto ha sido reconocido por propios y extraños ya que, a pesar de la reducción de la cartera colocada, la Cooperativa ha generado utilidades para la gestión 2024.

Otro factor a destacar es el referido al crecimiento del patrimonio de la cooperativa, éste se ha incrementado permitiendo que el capital regulatorio sea utilizado para dar cumplimiento a la estrategia comercial basada en la colocación de cartera destinada principalmente a capital de inversión tanto en microcréditos, créditos de vivienda y créditos de consumo, a través de nuestros productos financieros diseñados específicamente para el nicho de mercado con el que trabaja nuestra Cooperativa.

Sobre las captaciones al cierre de gestión, tengo a bien informar que las mismas han alcanzado niveles superiores respecto a la gestión anterior, sobre todo en el incremento de cajas de ahorro; este extremo unido al incremento de los certificados de aportación obligatorios, ha permitido mantener la liquidez necesaria para operar y cubrir los requerimientos propios del giro social de la entidad.

En ese sentido, pese a la coyuntura actual, nuestra Cooperativa no ha tropezado con problemas de liquidez y no se ha tenido que recurrir a créditos subordinados o créditos de entidades bancarias y menos aún financiamiento externo; sin embargo, consideramos que es importante gestionar este tipo de créditos institucionales con miras a un crecimiento sostenido de la Cooperativa.

Respecto a las colocaciones, pese a un incremento en el porcentaje de mora debido a la coyuntura económica, la situación del país que repercute en la población, se ha logrado mantener una cartera sana con un índice moratorio dentro del rango que se maneja en el sistema financiero y por debajo del sistema cooperativo; cabe destacar que durante la gestión 2024, se ha logrado la recuperación de cartera a través de gestiones y negociaciones con nuestros socios analizando caso por caso y encontrando soluciones de manera conjunta demostrando así el grado de fidelización de éstos.

Por otro lado, respecto a las inversiones, se debe informar que nuestra entidad continúa trabajando y depositando su confianza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L. cumpliendo así con uno de los principios del cooperativismo, además de contar con cuentas en el Banco Unión S.A. y el Banco Ecofuturo S.A.; por otro lado, la Cooperativa no cuenta con depósitos a Plazo Fijo, existiendo únicamente depósitos de garantía a favor de la empresa Síntesis S.A. que nos proporciona la plataforma tecnológica para prestar servicios de cobranza de EPSAS y el pago de los Bonos de Renta Dignidad, Juancito Pinto y Juana Azurduy.

De la misma forma, debo informar que durante la Gestión 2024 se continuó con la implementación de las distintas acciones determinadas en el Plan Estratégico 2023 – 2025 destacándose la inclusión de elementos fundamentales en el quehacer del sistema financiero como lo son el Gobierno Corporativo, la Responsabilidad Social Empresarial y la gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En este mismo sentido, se informa que se ha logrado dar cumplimiento a los principales lineamientos de la Estrategia Comercial y al Plan Operativo Anual 2024, instrumentos que permitieron a la Alta Gerencia llevar adelante un seguimiento más eficiente de los indicadores y resultados de la gestión. En esta misma línea se debe destacar la generación de la Información Gerencial, como instrumento técnico –

financiero que le permite a la Alta Gerencia y en especial al Consejo de Administración contar con alertas tempranas para asumir medidas institucionales y financieras de manera oportuna sobre el manejo administrativo de la cooperativa.

Respecto a inversiones a favor de la cooperativa, durante la gestión 2024 se continuó con las inversiones en materia de tecnología de la información, en todo lo relacionado con la implementación de la Banca Electrónica con el objetivo de dar paso a las transferencias electrónicas y los pagos por QR; tema sobre el que se avanzó mucho, constituyéndose en el gran objetivo para la gestión 2025.

Por otro lado, se determinó continuar con los vehículos con los que cuenta la entidad destinando principalmente recursos presupuestados para las mejores en las instalaciones y el equipamiento de la oficina en la ciudad de El Alto de La Paz por ser un objetivo estratégico a ser cumplido.

Con orgullo podemos manifestar que durante la gestión 2024, nuestra Cooperativa demostró ser una entidad financieramente estable, sin problemas de gobernabilidad y con un manejo administrativo eficiente, elementos que son evaluados permanentemente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

De esta manera, presentamos a todos los socios un detalle de las principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2024 por el Consejo de Administración, para que tengan un criterio más preciso del cumplimiento de nuestras atribuciones y funciones:

- Se dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado por el máximo órgano de decisión de la Cooperativa desde el ámbito administrativo.

- Se procedió a revisar y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y demás normas internas que regulan el actuar de cada una de las áreas y unidades de la cooperativa.
- Se cumplió con la función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y resguardando el patrimonio de la misma.
- Se convocó a Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos y cumpliendo con todas las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. La Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día.
- En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios se presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2023 con sus respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Se tomó conocimiento de los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa, así como informes especiales requeridos por el Consejo de Administración y los informes requeridos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, asumiendo decisiones oportunas.
- Se presentó a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, para su consideración y aprobación. De la misma forma, se tomó conocimiento del cumplimiento a lo proyectado en el Plan Operativo Anual.
- Se revisaron los informes gerenciales presentados de manera periódica y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, se asumieron decisiones inmediatas en beneficio de la cooperativa.

- A través de los miembros del Consejo de Administración se participó de las reuniones, debates y toma de decisiones en los distintos comités operativos como: el Comité de Créditos y Morosidad, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento y Comité de Gobierno Corporativo.

B. EVALUACIÓN DE RUBROS FINANCIEROS MÁS IMPORTANTES.

El Consejo de Administración conjuntamente la Alta Gerencia de la Cooperativa asumió medidas para coadyuvar en la reactivación económica de sus socios a través de medidas para la colocación de cartera y el manejo administrativo permitiendo mostrar durante la gestión 2024 la solidez y crecimiento en los principales indicadores financieros de la Cooperativa.

1. ACTIVOS

El activo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L., está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos. Para la gestión 2024, el volumen de los activos alcanzo a Bs25,722,286. - incrementándose en 5.59% (Bs1,361,076. -) en relación a la gestión anterior.

ACTIVO			
MESES	**Bs**	**Var. Absoluta**	**Var. %**
2020	18,715,951	3,786,359	
2021	20,056,995	1,341,044	7.17%
2022	22,061,884	2,004,889	10.00%
2023	24,361,210	2,299,326	10.42%
2024	25,722,286	1,361,076	5.59%

Las cifras que se presentan reflejan un crecimiento sostenido en el activo de la cooperativa, extremo que permitió asumir obligaciones institucionales importantes para la gestión 2024 y permitirá continuar con las inversiones

necesarias para crecer institucionalmente, de acuerdo a lo determinado en el Plan Estratégico 2023 – 2025 y constituirse en una entidad financiera sólida con perspectivas de crecimiento en el sistema financiero a nivel regional.

2. CARTERA

La cartera de préstamos reflejó un nivel de crecimiento, que si bien no fue tan importante como en gestiones anteriores a la pandemia fue superior a la gestión anterior, denotando la reactivación a través de créditos adecuados a los requerimientos y realidad financiera de cada socio prestatario.

La cartera neta en el balance alcanzó a Bs20,394,031. - representando el 79.29% del activo constituyéndose el activo más importante del balance.

Nuestra cartera bruta alcanzó a Bs20,506,199 reflejando un incremento de Bs1,035,662 que refleja un 5.32% de crecimiento en relación a la gestión anterior.

CARTERA BRUTA				
MESES	**Bs**	**Var. Absoluta**	**Var. %**	**% Resp. Activos**
2020	15,424,005	1,799,268	13.21%	82.41%
2021	17,310,479	1,886,474	12.23%	86.31%
2022	18,932,090	1,621,611	9.37%	85.81%
2023	19,470,537	538,447	2.84%	79.92%
2024	20,506,199	1,035,662	5.32%	79.72%

Los dos anteriores cuadros reflejan el crecimiento sostenido de la cartera de la Cooperativa; sin embargo, es evidente la disminución en el porcentaje de crecimiento, respecto a gestiones anteriores, lo cual es concordante y un crecimiento superior al sistema financiero boliviano.

Respecto a la cartera en mora, consideramos que las medidas asumidas por la Alta Gerencia fueron acertadas, ya que, si bien se incrementó la misma, esta fue inferior a la reflejada al cierre de gestión en el sistema financiero cooperativo.

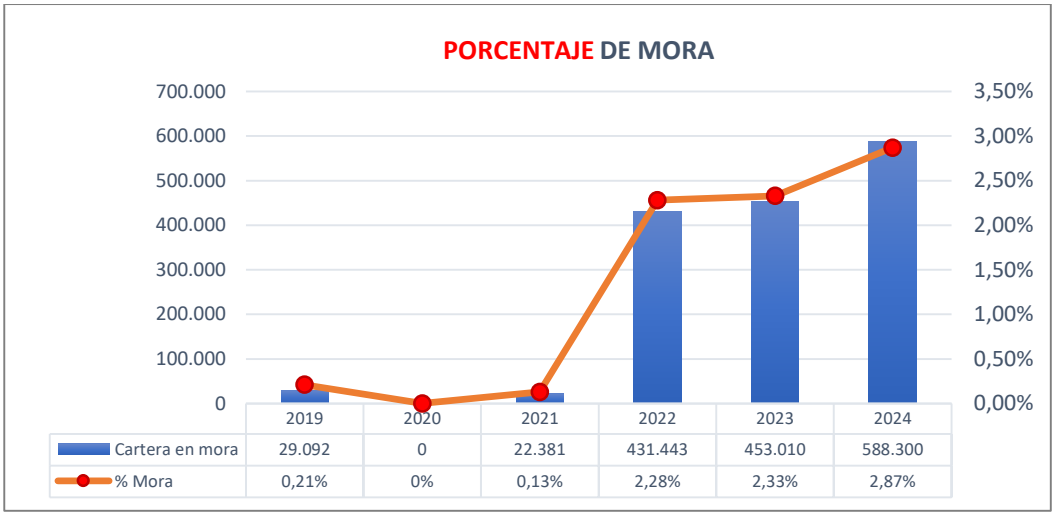

Tal como se informó, para la gestión 2025, se tiene proyectado reducir este tipo de indicadores de mora; producto de las medidas determinadas por el Gobierno Nacional como el refinanciamiento y la reprogramación, considerando además la nueva realidad económica de los clientes, extremos que implicarán en muchos casos el incumplimiento en las obligaciones crediticias con la Cooperativa; aspecto que ya ha sido considerado y analizado por la Gerencia y la unidad de gestión integral de riesgos, asumiendo acciones para mantener la calidad de cartera de la Cooperativa.

3. PASIVO

El pasivo de la Cooperativa al cierre de la gestión 2024 se incrementó en Bs640,362 que significa un 6.46%. Consideramos que este incremento se debe principalmente a incremento en Depósitos a Plazo Fijo y Obligaciones con el público restringidas, han contribuido a consolidar la solvencia y solidez financiera de la Cooperativa, lo que a su vez permitió contar con la liquidez necesaria para operar financieramente a través de la colocación mesurada de cartera de manera sostenida, según lo estimado en nuestras proyecciones financieras.

PASIVO				
MESES	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Activos
2020	6,993,662	429,194	6.54%	37.37%
2021	6,915,150	-78,512	-1.12%	34.48%
2022	8,204,308	1,289,158	18.64%	37.19%
2023	9,908,550	1,704,242	20.77%	40.67%
2024	10,548,912	640,362	6.46%	41.01%

Si bien el pasivo se ha incrementado, este aspecto fue producido estrictamente por el incremento de saldos en cajas de ahorro, otorgando holgura a la Cooperativa para con los requerimientos propios de la cooperativa para el manejo eficiente de su cartera. Las proyecciones relacionadas con el incremento de cartera para la siguiente gestión permitirán encontrar un equilibrio con el pasivo y un uso eficiente de los recursos líquidos de la cooperativa.

4. PATRIMONIO

Al cierre de la gestión 2024, el patrimonio de la Cooperativa experimentó un crecimiento importante, llegando a alcanzar a Bs 15,173,374; incrementándose en 4.99% (Bs720,715) debido principalmente a la reinversión de las utilidades de parte de los socios, para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa y la constitución de reservas en cumplimiento de disposiciones legales.

PATRIMONIO				
MESES	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% Activos
2020	11,722,288	478,584	4.26%	62.63%
2021	13,141,845	1,419,557	12.11%	65.52%
2022	13,857,576	715,731	5.45%	62.81%
2023	14,452,659	595,083	4.29%	59.33%
2024	15,173,374	720,715	4.99%	58.99%

Como se puede evidenciar el Patrimonio de la cooperativa ha tenido un crecimiento sostenido, durante los últimos años; se prevé que este aspecto se mantendrá debido a la reinversión de las utilidades de los socios en la propia Cooperativa.

5. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros de la Cooperativa están compuestos por: inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida y cartera en ejecución; se debe informar que para la gestión 2024, los ingresos financieros totales de la Cooperativa alcanzaron a Bs 3,898,834; reduciéndose en un 3.07% (Bs 123,386).

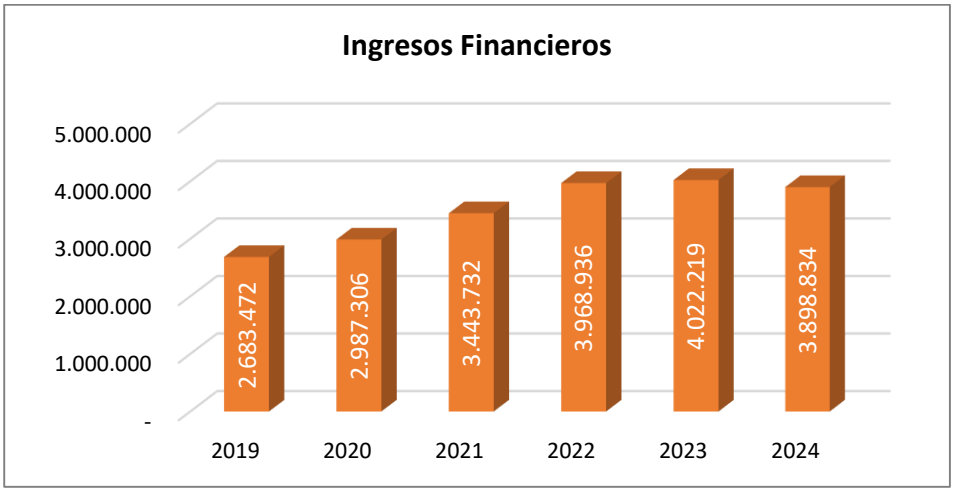

Los ingresos financieros reflejados en el cuadro anterior permiten evidenciar el buen manejo administrativo de la cooperativa, demostrando además la recuperación en lo referido a la tasa de crecimiento de ingresos, mismo que deberá sostenerse mínimamente en las siguientes gestiones.

6. GASTOS FINANCIEROS

Considerando que los gastos financieros de la Cooperativa obedecen principalmente a los intereses devengados por los Depósitos a Plazo Fijo y por las

Cajas de Ahorro de los clientes de la entidad; al cierre de la gestión 2024, los mismos alcanzaron a Bs390,889; incrementándose en 22% (Bs70,236. -) en relación a la gestión anterior.

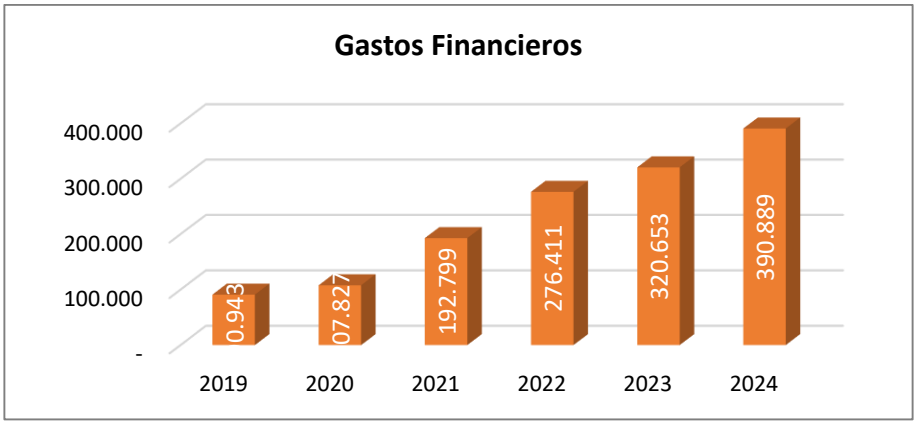

Se debe mencionar que la cooperativa ha considerado un incremento en los gastos financieros para la siguiente gestión, ya que es necesario contar con mayor liquidez a través de mayores captaciones, todo con el objetivo de lograr una mayor colocación de cartera.

7. UTILIDAD DEL PERIODO

Considerando que la utilidad de la gestión es básicamente el ingreso neto que percibe la Cooperativa luego de deducir todos sus gastos, la utilidad para la gestión 2024 registró una cifra importante de Bs703,575.- superior a las dos gestiones anteriores.

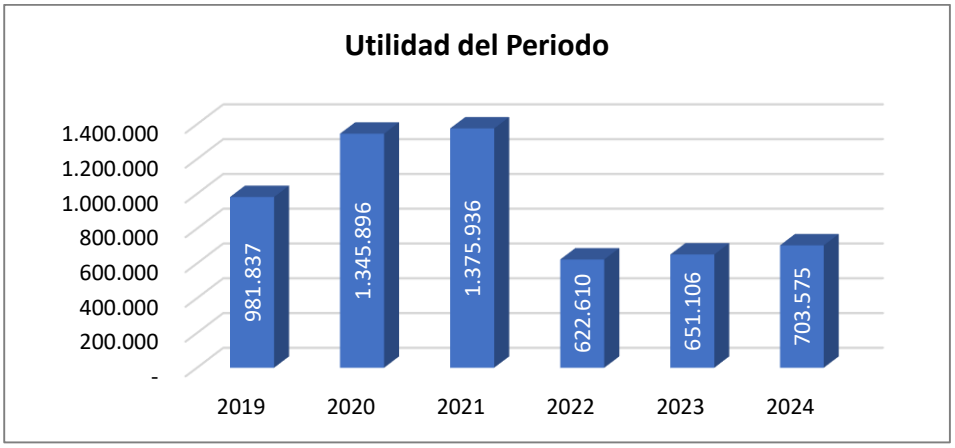

La proyección respecto a la utilidad es positiva; sin embargo, debemos conservar la mesura en la toma de decisiones respecto a los siguientes períodos, esto debido a factores principalmente externos relacionados con la situación económica del país.

8. COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL

Considerando al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos ponderados en función de factores de riesgo; al respecto, con beneplácito informamos que en los últimos años el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Cooperativa estuvo por encima del requerido por la normativa y la gestión 2024 no fue la excepción ya que se alcanzó a 78,96%.

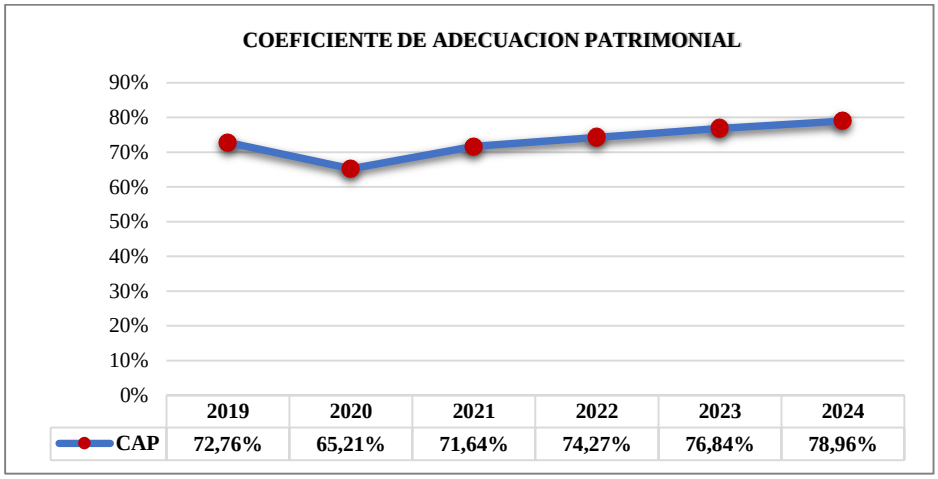

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CAP	72,76%	65,21%	71,64%	74,27%	76,84%	78,96%

Para la siguiente gestión se tiene previsto mantener un índice similar al de las últimas gestiones.

9. ROE (RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO)

La Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE corresponde al porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

Al cierre de la gestión 2024 se alcanzó el 4.75%. De la misma forma, para la próxima gestión se tiene proyectado mantener indicadores parecidos que permitirán a la cooperativa demostrar una buena rentabilidad sobre el patrimonio, reflejando así un manejo eficiente de los recursos económicos.

Para mayor comprensión se presenta un cuadro comparativo de los últimos años que reflejan este indicador.

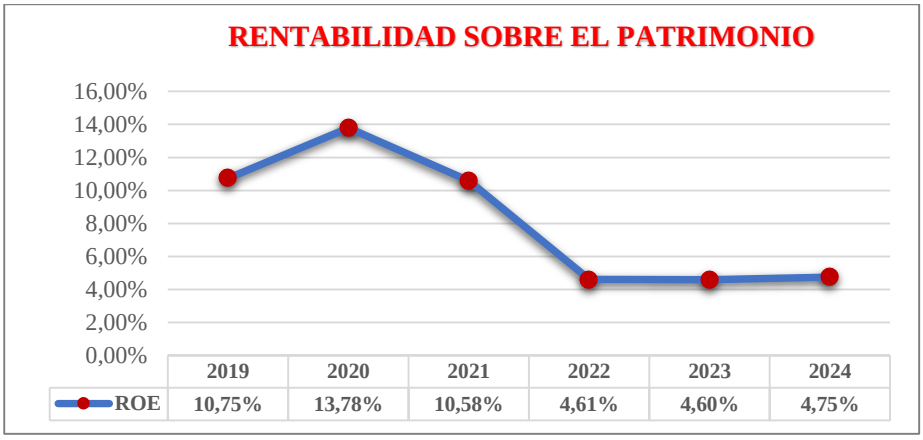

10. ROA (RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO)

La Rentabilidad sobre el Activo - ROA, representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, en relación a los activos que posee la Cooperativa.

Para las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 fue del 7.37%, 6.84%, 2.96%, 2.81% respectivamente para la gestión 2024 se alcanzó el 2.81%.

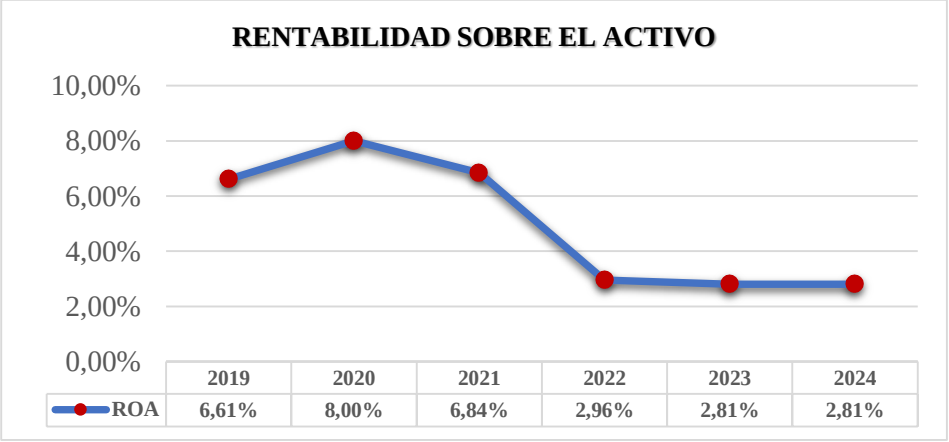

Para la siguiente gestión se considera oportuno asumir medidas financieras que permitirán mantener este indicador positivo con el que cerró la cooperativa en la gestión 2024.

Consideramos muy importante incorporar este punto para dar a conocer de manera transparente las cifras de la cooperativa, se deben destacar los principales indicadores financieros, así podemos concluir que la cooperativa al 31 de diciembre de 2024, mantiene un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de setenta y ocho por ciento (78.96%), cuando el mínimo exigido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es del diez por ciento (10%); respecto al capital regulatorio, el mismo asciende a catorce millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete 00/100 Bolivianos (Bs14,585,487) demostrando un crecimiento sostenido; en cuanto al patrimonio, el mismo alcanza a los quince millones ciento setenta y tres mil, trecientos setenta y cuatro 00/100 bolivianos (Bs15,173,374.00). En ambos casos, cifras superiores a las trescientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda, monto mínimo requerido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Respecto a los ingresos, el indicador fundamental es el hecho que nuestros ingresos son superiores a los gastos; así tenemos en ingresos financieros la suma de tres millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y tres 50/100 bolivianos (Bs3,898,833.50), los gastos financieros ascendieron a trescientos noventa mil, ochocientos ochenta y nueve 23/100 bolivianos (Bs390,889.23), arrojando una utilidad de la gestión de setecientos tres mil quinientos setenta y cinco 16/100 bolivianos (Bs703,575.16). La cooperativa debe crecer institucionalmente; sin embargo, los desafíos cada vez son mayores, requiriendo para esto mayor compromiso y mayores obligaciones administrativas que deben ser asumidas si se quiere consolidar la imagen institucional.

El Plan Estratégico 2023 – 2025 contempla las principales metas institucionales a ser cumplidas en lo que resta del trienio, ya que la gestión que acaba de concluir fue positiva y se auguran mejores resultados para siguiente gestión.

C. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2024.

Cumpliendo con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, se tiene a bien presentar para conocimiento de todos nuestros socios, los principales indicadores financieros de su Cooperativa.

Este trabajo presentado por el Tesorero de la Cooperativa refleja de manera precisa los datos financieros más relevantes de la gestión 2024, en comparación con las dos anteriores gestiones con el objetivo que a través de un cuadro comparativo se presente para conocimiento de todos los socios el grado evolutivo de la gestión del Consejo de Administración a través de cifras que son refrendadas por un informe de Auditoría Externa.

	GESTION 2024	GESTION 2023	GESTION 2022	GESTION 2021
Capital social:	10,860,050.00	10,397,300.00	10,028,600.00	8,998,400.00
Total activos:	25,722,286.30	24,361,209.87	22,061,883.59	20,056,995.30
Cajas de ahorro - CAV:	2,846,299.25	2,990,829.47	1,444,335.41	1,222,120.93
DPF - CAR:	4,261,324.61	3,971,297.65	4,091,743.32	3,527,287.60
Total de captaciones:	7,107,623.86	6,962,127.12	5,536,078.73	4,749,408.53
Cartera vigente:	19,917,899.22	19,017,527.14	18,500,646.90	17,288,098.77
Cartera vencida:	85,016.38	229,529.97	431,442.90	22,380.51
Cartera en ejecución:	503,283.18	128,814.45	0	0
Total de cartera bruta:	20,506,198.78	19,470,536.86	18,932,089.80	17,310,479.28
Total previsiones:	963,597.36	812,695.52	526,066.04	352,724.95
Pérdida acumulada:	0	0	0	0
Total utilidad gestión:	769,645.16	842,689.00	769,101.54	1,810,150.84
Total utilidad después IUE:	703,575.16	651,106.00	622,609.54	1,375,935.84

Una vez presentadas las principales cifras e indicadores de la Cooperativa, se debe manifestar que el Consejo de Administración tiene el firme compromiso de trabajar y asumir decisiones de manera oportuna para ser consecuentes con los objetivos trazados y principalmente dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025 en su último año de ejecución.

Consideramos que el crecimiento institucional, se verá reflejado con una mayor presencia en la ciudad de El Alto, el incremento de personal calificado para las distintas áreas operativas, la mejora de la infraestructura física, la inversión en tecnológica de la información y Banca Electrónica.

El Consejo de Administración continuará con su arduo trabajo en beneficio de todos los socios de la Cooperativa demostrando eficiencia y honestidad.

Marco Antonio Gonzales Angulo
Presidente Consejo Administración

INFORME
DE CONSEJO
DE VIGILANCIA

I. INFORME PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA.

En cumplimiento a lo determinado por el Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia tiene a bien presentar su informe de actividades para la gestión 2024, las mismas que tienen directa relación con sus atribuciones y deberes; en este informe presentamos para conocimiento de los socios, las actividades más importantes a ser destacados, pero también presentamos para su consideración los elementos que se tienen pendientes y merecen mayor atención para su tratamiento porque los socios tienen el derecho de conocer cómo se encuentra su Cooperativa.

El trabajo que se llevó adelante durante la gestión 2024 estuvo basado en la dedicación y la colaboración de los distintos profesionales en el ámbito del control interno, esto debido a las exigencias propias de la regulación; sin embargo, por mandato de los socios, los miembros del Consejo de Vigilancia cumplimos a cabalidad nuestro trabajo en cuanto a las metas institucionales y los objetivos trazados en el marco de las atribuciones de este órgano directivo.

De la misma forma, destacamos el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia lo que ha permitido una gobernabilidad productiva, la misma que se refleja a través de resultados financieros positivos, rompiendo el estigma del sistema cooperativo de pugnas internas y demostrando que cuando el trabajo es desinteresado, coordinado y coherente los resultados son positivos ya que prima el interés de la Cooperativa.

El Consejo de Vigilancia ha considerado como principio básico de una buena administración, el hecho que el esfuerzo no solo es de aquel que administra los recursos sino también de aquel que se encarga de controlar el buen manejo administrativo, por esto valoramos nuestro trabajo y esperamos sea de agrado de todos los socios de la Cooperativa.

Otro elemento importante a ser destacado de nuestra gestión es el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna que, de manera conjunta con el Inspector de Vigilancia, han cumplido eficientemente con sus funciones de control interno a través de la revisión y solicitud de informes sobre distintos aspectos administrativos de la cooperativa, así se destaca la revisión de los estados financieros, el comportamiento financiero, la revisión de instalaciones de la Cooperativa, la prestación de servicios y el manejo de las cuentas. De la misma forma, por una gestión más, se llevó adelante el seguimiento a las recomendaciones de las inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoria Externa, reflejadas a través de Planes de Acción con distintas acciones correctivas; sin dejar de lado actividades no programadas que surgieron de las distintas necesidades de fiscalización y control interno de la cooperativa. Todos estos trabajos están debidamente documentados en las actas de Consejo de Vigilancia que demuestran que existe un trabajo eficiente de éste órgano.

Debemos informar que durante la gestión 2024 el Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan en distintas actividades, entre estas podemos destacar: la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión de riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas, además de todo lo periódico que implica un trabajo permanente de supervisión a una correcta administración, destacando lo positivo y solicitando la información pertinente en caso de existir temas que deban ser aclarados y fundamentados.

Respecto a la capacitación, debemos informar que los miembros del Consejo de Vigilancia hemos recibido capacitación en temas relacionados al control interno, Gobierno Corporativo, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial además de las normas del sistema financiero y atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y la Ley de Servicios Financieros; sin embargo, consideramos que el tipo de capacitación debe ser cada vez más

especializado por los requerimientos que contar con consejeros debidamente capacitados en materia financiera y control interno, lo que se traduce en un compromiso mayor ya que cada uno de los miembros tenemos actividades profesionales independientes.

Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que durante la gestión 2024 se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asoc., la misma que cuenta con licencia otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento lo que permitió concluir con la presentación del informe de auditoría externa sin mayores complicaciones. Esta empresa ha cumplido, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de coadyuvar el trabajo cumplido por esta empresa en coordinación con el Consejo de Administración y las distintas unidades de la Cooperativa en cuanto a la información proporcionada.

Por otro lado, es menester informar que durante la gestión 2024, nuestra entidad ha sido sujeto de multas de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por el incumplimiento en el envío de información periódica, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Envío de Información y de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, según el siguiente detalle:

DETALLE DE MULTAS ASFI - GESTION 2024		
FECHA	**DETALLE**	**IMPORTE**
17/4/2024	Registro por pago de multa ASFI envió de información periódica al 31/03/2024 A033 Anexos Anuales 1 día de retraso. Según carta ASFI CC-5403/2024	161.88
22/7/2024	Registro por pago de multa ASFI envió de información periódica con corte al 30/06/2024 A014 Informe sobre la gestión Integral de Riesgo 1 día de retraso. Según carta ASFI CC-10538/2024	163.31

19/8/2025	Registro por pago de multa ASFI envió de información periódica con corte al 30/06/2024 A014 Informe sobre la gestión Integral de Riesgo 1 día de retraso. Según carta ASFI CC-10538/2024	6,110.32
19/8/2025	Registro por pago de multa ASFI envió de información periódica al 31/07/2024 A007designacion de auditor externo 2 días retraso Según carta ASFI CC-11776/2024.	327.56
11/9/2024	Registro por pago de multa ASFI envió de información periódica al 31/08/2024 D006Mensual tasas de Interés Activas 2 días de retraso Según carta ASFI CC-13043/2024.	328.37
	TOTAL MULTAS	**7,091.44**

Este hecho llevó a la Alta Gerencia a tomar decisiones respecto al control cruzado en el envío de información además de requerir mayor compromiso de nuestros funcionarios para el cumplimiento de los plazos.

Por último, los miembros del Consejo de Vigilancia pedimos el apoyo y comprensión de los socios para lograr los objetivos trazados institucionalmente. Apoyo porque sin la confianza y respaldo de cada socio no se podría lograr un crecimiento institucional ya que cada cuenta de caja de ahorro, un depósito a plazo fijo o un pago por servicios contribuye al crecimiento de la Cooperativa. Comprensión porque cada día los miembros del Consejo de Vigilancia somos conscientes de la necesidad de mayor capacitación y dedicación a las funciones de consejero y, las labores particulares no nos permiten destinar todo nuestro tiempo a la Cooperativa por lo que se requiere de un esfuerzo adicional.

Milton Porfirio Llanque Claros
Presidente Consejo de Vigilancia

II. INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA.

1. INTRODUCCIÓN.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia, la gestión 2024, me permitió cumplir funciones con mayor experiencia y con los conocimientos necesarios de la normativa vigente en cuanto a las atribuciones y deberes del Inspector de Vigilancia.

El ejercicio del cargo es un desafío permanente ya que el ser Inspector de Vigilancia requiere de dedicación, experiencia y capacitación; esto con el objeto de lograr un trabajo eficiente de control interno.

Bajo esta premisa, tengo a bien informar a los órganos directivos de la Cooperativa y a los socios en su conjunto que durante la gestión 2024 se cumplió con un trabajo encomendado basado en la organización, gracias a la formalidad, orden y experiencia de la Unidad de Auditora Interna cumpliendo a cabalidad con las atribuciones establecidas en el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia.

En el rol de Inspector de Vigilancia se monitoreo el cumplimiento de plazos, se procedió con la revisión de los informes de manera pormenorizada y se requirió que dichos informes sean fundamentados, además de requerir se aclaren algunos extremos observados y se cuente con os papeles de trabajo respectivos.

De la misma forma, se requirió informes especiales producto de hechos o aspectos que merecieron nuestra atención además de los informes requeridos de manera especial por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, extremo que ha sido evidenciado durante la gestión 2024, con una mayor participación de la Unidad de Auditoría Interna en la emisión de informes a requerimiento expreso de la Autoridad de Supervisión.

La revisión de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros sobre los deberes a ser cumplidos en el ejercicio del cargo de Inspector de Vigilancia de una entidad debidamente regulada, me permitieron conocer con mayor detalle el rol de la Unidad de Auditoría Interna y el rol del Inspector de Vigilancia,

principalmente, el rol que debía cumplir en los procesos de control y fiscalización siendo el nexo entre la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia y el Consejo de Administración.

A continuación, se presentan los principales las actividades cumplidas, los trabajos más destacados y los logros que merecen ser detallados a lo largo de la gestión 2024.

2. DESARROLLO DEL INFORME.

De conformidad a lo determinado por el Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, el presente informe anual se adecua a lo establecido en el artículo 2 (Informe Anual) que determina principalmente que cada año el Inspector de Vigilancia, debe elaborar un informe anual, que detalle los aspectos que a continuación se presentan:

2.a. Acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la cooperativa

Al igual que en las últimas gestiones, se debe reconocer el trabajo del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y atribuciones en estricto cumplimiento de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico de la Cooperativa y demás normas legales externa e internas.

Me permito informar que, como Inspector de Vigilancia, periódicamente se solicitaron las Actas del Consejo de Administración como un mecanismo idóneo de control interno, esto con el objetivo de evidenciar el tipo de trabajo que se cumplió a lo largo de la gestión 2024, destacándose que el Consejo de Administración se reunió periódicamente en un promedio de cuatro veces al mes denotando un trabajo permanente. De la misma forma, se verificó la existencia de Resoluciones e instructivos que surgieron a partir de las decisiones asumidas en cada una de las reuniones; en este sentido cabe informar que dicho órgano

administrativo llevó adelante sus funciones de conformidad a lo determinado por la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Estatuto Orgánico de la cooperativa en apego a sus atribuciones y deberes; destacándose entre sus principales acciones y actividades cumplidas durante la gestión 2024 el dar cumplimiento a sus deberes y atribuciones que me permito mencionar:

a) El Consejo de Administración dio cumplimiento a los acuerdos y determinaciones de la Asamblea General Ordinaria de Socios en el ámbito administrativo asumiendo medidas e instruyendo a Gerencia General las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado por el máximo órgano de decisión de la Cooperativa y a través de Gerencia General instruyó aspectos específicos a cada Área y Unidad de la Cooperativa para una gestión más eficiente.
b) Este órgano administrativo procedió a revisar, discutir y posteriormente aprobar los planes, políticas, manuales, procedimientos, reglamentos y las demás normas vigentes internas que regulan el actuar de cada una de las áreas y unidades de la Cooperativa durante toda la gestión dando cumplimiento a lo determinado por la normativa en cuanto a las revisión y aprobación anual de la normativa interna de la entidad.
c) Se verificó que este órgano cumplió con su función de representación a la Cooperativa a través de su Presidente ante autoridades administrativas y judiciales, personas jurídicas e individuales; velando así por los intereses de la entidad y principalmente resguardando el patrimonio de la misma.
d) De acuerdo a su atribución, procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos previstos, cumpliendo con todas las formalidades determinadas por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. La Asamblea General Ordinaria se llevó adelante de manera regular sin ninguna dificultad u observación de conformidad al orden del día comunicado en la respectiva convocatoria.

e) En ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el Consejo de Administración a través de su Presidente, presentó la memoria anual, los Estados Financieros, el informe anual de sus actividades y el Balance General de la gestión 2023 con sus respectivos anexos exigidos por las normas contables, dando así cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

f) Durante la gestión 2024, no se convocó a ninguna Asamblea General Extraordinaria de Socios debido a que no se tenía un tema específico a ser tratado de conformidad a lo que establece el Estatuto de la Cooperativa.

g) Se verificó que éste órgano procedió a revisar periódicamente todos los informes de Gerencia General, en especial los informes mensuales y semestrales referidos a las actividades ejecutivas al interior de la cooperativa, así como informes especiales y los informes requeridos expresamente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; asumiendo decisiones enmarcadas en sus atribuciones. Esta Información Gerencial permitió la toma de decisiones oportuna.

h) El Consejo de Administración en base a un trabajo coordinado con Gerencia General y cada una de las unidades de la cooperativa, presentó formalmente a la Asamblea General Ordinaria de Socios el Plan Operativo Anual correspondiente, para su consideración y aprobación. Dicho documento legal de significativa importancia para el manejo y desarrollo institucional fue debidamente aprobado por unanimidad de los socios.

i) El Consejo de Administración recibió y revisó los informes gerenciales presentados de manera diaria y de acuerdo a las recomendaciones de alerta temprana, asumió decisiones inmediatas en beneficio de la cooperativa; cabe destacar que este proceso de recepción de información y toma de decisiones permitió un trabajo aún más eficiente de orden administrativo, esto debido al tamaño de la entidad y la coordinación en el trabajo conjunto de los distintos órganos ejecutivo y administrativo.

j) A través de sus miembros participó de la reuniones, debates y toma de decisiones en cada uno de los Comités existentes al interior de la cooperativa; a destacar: el Comité de Créditos y Morosidad, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Responsabilidad Social Empresarial.

A criterio nuestro, el Consejo de Administración como máximo órgano administrativo de la Cooperativa ha cumplido con sus atribuciones y deberes, esto se ha podido evidenciar de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, los mismos que son de pleno conocimiento del Inspector de Vigilancia.

2.b. Resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables.

Respecto a los resultados de la fiscalización a los aspectos contables de la cooperativa; se debe informar que se recibieron oportunamente, para su revisión, los informes de Auditoría Interna referidos a la revisión de los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2024, los mismos que cursan en las carpetas de informes y papeles de trabajo de la unidad de Auditoria Interna; de la misma forma, se pudo corroborar que estos informes no arrojan ninguna eventualidad u observación a ser destacada o analizada de manera especial y, que en su caso, amerite la toma de decisiones inmediatas ya que los Estados Financieros reflejan un manejo eficiente austero de la Cooperativa, acorde con el tipo de manejo administrativo reflejado en los últimos años, en especial a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

2.c. Cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo.

c.1. Respecto al grado de cumplimiento a la normativa y disposiciones legales en cuanto a las responsabilidades de la Unidad de Auditoria Interna, debo ponderar que el trabajo cumplido por esta unidad fue eficiente y las debilidades de una

anterior gestión fueron subsanadas. Durante la gestión 2024 se emitieron ciento cuarenta y dos informes relacionados con los principales requerimientos establecidos por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa vigente; entre estos, se destacan los informes sobre cartera de inversiones, caución de directores, límites legales y relaciones técnicas, lavado de dinero o legitimación de ganancias ilícitas, punto de reclamo, riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos, riesgo de liquidez, riesgo por tipo de cambio y posición cambiaria, riesgo operativo, seguridad física, auditoría financiera, impuestos, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, proceso de contratación del personal y los respectivos files del personal; cabe destacar que existieron informes específicos a requerimiento del Consejo de Vigilancia además de los requeridos por instrucción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, estos están contemplados como actividades no programadas además de los arqueos de caja y de caja chica que merecieron informes específicos. Informar que se presentaron informes mensuales, trimestrales, semestrales y un informe anual de cumplimiento al cronograma de actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo. Aclarar que algunos informes se caracterizan por su periodicidad denotando un seguimiento constante del actuar administrativo de la Cooperativa.

Para concluir sobre este extremo afirmar que de acuerdo a la revisión de estos informes se puede informar que la Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General y el Consejo de Administración cumplieron con sus atribuciones, funciones y deberes establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa interna de la Cooperativa, lo que permite al Inspector de Vigilancia desarrollar una labor más eficiente de fiscalización, no requiriendo informes complementarios o emitir recomendaciones para subsanar deficiencias detectadas.

c.2. Se debe manifestar que una vez recibidos los informes de auditoría interna, producto de un análisis y debate, se consideró pertinente solicitar información al

Consejo de Administración y a Gerencia General sobre aspectos específicos, esta información fue remitida con los respaldos necesarios, en tiempo oportuno dando cumplimiento a las observaciones hechas y justificando las decisiones administrativas o ejecutivas asumidas en beneficio de los socios y de la propia cooperativa. Por otro lado, informar que producto de requerimientos específicos del Consejo de Vigilancia, se solicitaron informes especiales sobre aspectos propios del manejo administrativo de la cooperativa, los mismos que fueron elaborados y debidamente presentados con una fundamentación clara y oportuna, absolviendo así las dudas razonables existentes al interior del Consejo de Vigilancia. Cabe destacar que el trabajo coordinado entre los Consejos de Administración y Vigilancia permitió que el flujo de información sea más ágil y oportuno en beneficio de la Cooperativa y todos sus miembros.

c.3. Se presentaron también otros informes de conformidad con lo exigido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los mismos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Riesgo Crediticio, Gestión de Riesgo de Liquidez, Gestión de Riesgo de Mercado, Gestión de Riesgo Operativo, Gestión de Riesgo Tecnológico, Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva; todos reflejados en informes específicos según lo determinado en el cronograma de actividades de la Unidad de Auditoría Interna, además de los informes gerenciales sobre el cumplimiento a los Planes de Acción a las visitas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoría Externa, los mismos que reflejan las acciones correctivas a ser cumplidas por la Cooperativa a través de cada uno de sus órganos y unidades administrativas.

c.4. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales tanto del órgano rector como de carácter interno, de parte de Gerencia General, ha sido óptimo en función a plazos y responsabilidades ya que se pudo evidenciar el cumplimiento de sus atribuciones, deberes y responsabilidades establecidas

tanto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa como en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Se pudo evidenciar la presentación de los informes mensuales y semestrales al Consejo de Administración; de la misma forma, podemos afirmar que Gerencia General cumplió un rol fundamental para el cumplimiento óptimo del Plan de Acción ante las observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Auditoria Externa; evidenciándose el cumplimiento de las medidas correctivas respectivas ante observaciones y recomendaciones hechas a cada una de las unidades de la Cooperativa.

Gerencia General también cumplió con sus deberes, atribuciones y responsabilidades establecidos en el Manual de Funciones de la Cooperativa, supervisando las actividades de cada una de las áreas y unidades, las mismas que jerárquicamente dependen de éste órgano y generando paralelamente información a la Alta Gerencia para la toma de decisiones oportunas.

c.5. Respecto a la contratación de la empresa de auditoria externa, cabe informar que se evidenció el cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la normativa interna al respecto; en este sentido, se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios qué empresas formularon su interés por llevar adelante la auditoria externa, siendo la Asamblea General en pleno uso de sus atribuciones la que determinó designar a la empresa de auditoria externa Pozo & Asociados para llevar adelante la auditoria externa de la cooperativa para la gestión 2024, considerando su propuesta técnica y económica que se encontraba por debajo de otras propuestas de empresas auditoras del medio, fijando de esta manera los honorarios a cubrir para el trabajo de auditoria externa en función a una revisión de los antecedentes y el presupuesto destinado a auditoria externa, acogiéndose así a una de las alternativas de designación de una empresa de auditoria externa. De esta manera, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos establecidos en la normativa interna de la Cooperativa,

además de contar con el respectivo informe de Auditoria Interna, se procedió a firmar el contrato de prestación de servicios, remitiéndose para conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la propuesta técnica, la documentación requerida y el contrato debidamente firmado con la empresa Pozo & Asociados; la misma que dentro de los plazos y el cronograma de actividades previamente coordinado empezó a solicitar información para constituir los papeles de trabajo de la auditoria externa de la gestión 2024.

2.d. Observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos.

d.1. Durante la gestión 2024, el Consejo de Vigilancia ha cumplido con sus atribuciones estatutarias, las mismas que se reflejan principalmente en la coordinación con el Consejo de Administración, inspecciones a la infraestructura de la cooperativa, el control interno de cada una de las unidades de la entidad, la gestión integral de riesgos, la eficiente gestión de cada uno de los riesgos y el control de la toma de decisiones administrativas; todo de conformidad a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en cuanto a sus deberes y atribuciones; además, de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Por otro lado, los requerimientos, consultas y recomendaciones hechas al Consejo de Administración fueron debidamente atendidos y posteriormente cumplidos dentro de los plazos establecidos, en concordancia con los principios que rigen el actuar de la Cooperativa.

d.2. Consideramos que se ha cumplido de manera eficiente el trabajo de seguimiento de la regulación e implementación de instrucciones, observaciones y recomendaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de Auditoría Externa. Este seguimiento fue cumplido de manera ordenada y eficiente debido a que la Cooperativa cuenta con un Plan de Acción que establece las acciones correctivas, los plazos y los responsables de su cumplimiento. De la misma forma, se cuenta con una matriz de seguimiento

trimestral elaborada por la Unidad de Auditoría Interna y el Inspector de Vigilancia; esta metodología empleada para el seguimiento ha permitido un trabajo de control interno oportuno, lográndose resultados positivos a momento de dar cumplimiento a las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esta misma matriz es empleada por Gerencia General para evidenciar el cumplimiento de cada una de las acciones correctivas a cargo de las distintas unidades de la Cooperativa, la misma Gerencia General y los órganos directivos en casos específicos.

2.e. Informes emitidos a la Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

e.1. Respecto a la revisión de la idoneidad técnica y honorarios de la empresa Calificadora de Riesgo, es menester informar que la cooperativa contempló la contratación de una Calificadora de Riesgo, según lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; considerando las propuestas técnicas y económicas en función al presupuesto asignado y la necesidad de contar con esta calificación por el tipo de entidad.

e.2. Informar que los miembros del Consejo de Vigilancia han recibido de manera eficiente capacitación a través de talleres y cursos en tres aspectos importantes: control interno, atribuciones establecidas por la Ley General de Cooperativas y atribuciones según lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, así como Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo. Como parte del control interno se participó de capacitaciones destinadas a los funcionarios en materia de gestión de riesgos, como una forma de interactuar con el personal y conocer sobre esta materia. De la misma forma se consideraron lineamientos establecidos por la cooperativa a través de su Programa de Capacitaciones, Plan de Capacitación, su Política de Educación Financiera y su Plan de Educación Financiera, estando inmersos en

estos procesos los miembros del Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia como órganos directivos de la Cooperativa.

e.3. Sobre este punto, se debe informar que en la gestión 2024 se presentó el respectivo informe de actividades a la Asamblea General Ordinaria de Socios sobre aspectos relacionados con la idoneidad de la auditoria interna y la empresa de auditoría externa. Como la entidad no contrató los servicios de entidades calificadoras de riesgo no era necesario pronunciarse al respecto.

Respecto a asesores externos, se debe informar que el Consejo de Administración, procedió con la contratación del Asesor Externo en Tecnología de la Información recayendo esta responsabilidad en el Ing. Ariel Gary Sandi Vigabriel, profesional con amplia experiencia en el manejo principalmente del core financiero con el que trabaja la Cooperativa, esta consultoría relacionada con el asesoramiento externo tuvo una vigencia desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2024, permitiendo así a la entidad contar un profesional idóneo que capacite al personal y pueda absolver consultas sobre el manejo del core financiero Netbank con el que opera actualmente la entidad así como el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la prestación del servicio de Banca Electrónica previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Banco Central de Bolivia. Como Inspector de Vigilancia se informa que se procedió con el seguimiento a los informes periódicos presentados al respecto, justificando en demasía la importancia de la contratación de un consultor externo en esta materia.

e.4. Se debe informar que el auditor interno fue contratado en la gestión 2020, en esa ocasión cumpliendo con lo determinado por la normativa interna, de conformidad a lo establecido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se llevó adelante un proceso de selección el mismo que consideró los parámetros internos aplicados para todos los funcionarios de la cooperativa. Concluido dicho proceso se sugirió la contratación del Lic. David Torrico Mamani

informando al Consejo de Administración sobre el proceso llevado adelante y las pretensiones salariales de este profesional; de esta forma el Consejo de Administración procedió con su contratación; siendo de conocimiento de la Asamblea General Ordinaria de Socios el cumplimiento del proceso de selección y su posterior contratación. Es importante destacar que la experiencia y trabajo del Auditor Interno son importantes para el trabajo del Inspector de Vigilancia, facilitando el cumplimiento de sus atribuciones.

e.5. Respecto al trabajo de auditoría externa, debemos informar que se procedió con la contratación de la empresa de auditoría externa Pozo & Asociados la misma que cuenta con licencia otorgada por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la debida autorización para llevar adelante la auditoría externa de entidades financieras con Licencia de Funcionamiento. Esta empresa cumplió, dentro de los plazos establecidos, con el trabajo de auditoría externa; permitiendo a las distintas unidades proporcionar toda la información y documentación requerida siendo el Consejo de Vigilancia el órgano encargado de supervisar el trabajo cumplido por esta empresa en cuanto al requerimiento de información, las visitas de campo, los informes preliminares y el informe final.

e.6. Como lo establece la normativa legal interna de la cooperativa la principal atribución del Inspector de Vigilancia es el supervisar el trabajo de la Unidad de Auditora Interna además de verificar el trabajo operativo de las distintas unidades de la cooperativa, así como el estado de las instalaciones y el cumplimiento a la normativa de parte de cada uno de los funcionarios. Al respecto se debe destacar que estas atribuciones fueron debidamente cumplidas según lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, extremo que puede evidenciarse de los informes periódicos elevados al Consejo de Vigilancia en las reuniones llevadas adelante durante la gestión 2024.

Se cumplieron con las atribuciones de fiscalizar la administración de la Cooperativa, revisar sus Estados Financieros, convocar a reuniones

extraordinarias del Consejo de Vigilancia en caso necesario y solicitar la inclusión de algunos temas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

e.7. En este punto se debe destacar que cumpliendo con las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Cooperativa en reunión del Consejo de Vigilancia se determinó elaborar el informe del Inspector de Vigilancia y del Consejo de Vigilancia para su presentación y posterior aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios; de esta manera en la reunión del Consejo de Vigilancia se presentaron estos informes, los mismos que fueron debidamente aprobado por los miembros del Consejo de Vigilancia a efectos de su inclusión en la Memoria Anual de la Cooperativa. Posteriormente, estos informes serán debidamente presentados a la Asamblea General Ordinaria de Socios para su revisión y posterior aprobación.

2.f. Medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio.

f.1. Respecto a otras atribuciones y deberes propios del Inspector de Vigilancia, nos permitimos informar que dando cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en especial el Código de Comercio, específicamente en su artículo 335, en mi calidad de Inspector de Vigilancia como Presidente del Consejo de Vigilancia fui debidamente convocado y asistí a la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada para el 29 de marzo de 2024, dando fe que fui debidamente convocado a dicha Asamblea, en la que se asumieron importantes determinaciones en beneficio de la Cooperativa como máximo órgano de decisión. De la misma forma, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo de Administración, en mi calidad de Inspector de Vigilancia asistí con derecho a voz, pero no a voto a reuniones del Consejo de Administración denotando de esta forma una vez más el nivel de control interno y el grado de coordinación entre el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Inspector de Vigilancia.

f.2. Respecto a la atribución 5) establecida en el artículo 335 del Código de Comercio, se informa que, en reunión del Consejo de Vigilancia, como Inspector de Vigilancia se presentó un informe destacando que de manera oportuna se procedió a revisar y analizar al cierre de gestión, los estados financieros, entre estos el Balance General y los Estados de Resultados, así como la marcha administrativa de la entidad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales al respecto. Por otro lado, siempre en el marco del control interno, se revisó si las determinaciones de la Asamblea General de Socios, del Consejo de Administración y la Gerencia General fueron ejecutadas por las distintas unidades de la cooperativa; de la misma manera, se verificó que los bienes del activo, los pasivos y patrimonio de la Cooperativa se mantengan debidamente registrados, valorados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz. Concluida su lectura se determinó que el mencionado informe sea presentado en Asamblea General Ordinaria de Socios; asimismo, este informe se encontraba a disposición de todos los socios antes de llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios. Este informe fue debidamente presentado y leído en Asamblea General Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2024, el mismo que se encontraba incluido en la Memoria Anual de la Cooperativa.

f.3. Sobre el cumplimiento a lo determinado por el numeral 8) del artículo 335 del Código de Comercio, se debe informar que en reunión del Consejo de Vigilancia, se destacó el rol que debe cumplir el Inspector de Vigilancia; por lo expuesto se determinó hacer un seguimiento al trabajo del Inspector de Vigilancia, solicitando se eleven informes periódicos de sus actividades relacionadas con el control interno; de esta manera, se procedió con el seguimiento periódico al Plan Estratégico 2023-2025, a través de un instrumento técnico importante como es la matriz de seguimiento de los semestres I y II de la gestión 2024, el Plan Operativo Anual 2024 y la Ejecución Presupuestaria de la misma gestión, con el objetivo

primordial de precautelar los intereses de cada uno de los socios de la Cooperativa y el patrimonio de la entidad.

Se llevó adelante un seguimiento de cada una de las observaciones de control interno planteadas por la empresa de auditoría externa; la misma que mediante un informe circunstanciado dio a conocer todas estas observaciones. Por esta razón, se solicitó a los Jefes de las distintas unidades proceder con las debidas acciones correctivas y en el caso del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, velar porque las mismas sean cumplidas a cabalidad. De esta manera, se puede informar que en mi calidad de Inspector de Vigilancia se exigió el cumplimiento de las normas legales que regulan el actuar de la cooperativa, los reglamentos internos y las resoluciones de las Asambleas Generales de Socios de parte de cada uno de los órganos internos de la entidad; además, se tomó conocimiento, de cada uno de los informes de auditoría interna, así como del informe de auditoría externa. Producto de esta revisión no se consideró necesario solicitar se lleve adelante una auditoria externa especial sobre algún tema que requiera de un informe especializado o complementario.

f.4. Respecto a la atribución y deber establecido en el numeral 10) del artículo 335 del Código de Comercio, debo informar que, en mi calidad de Inspector de Vigilancia, no se atendió ninguna denuncia presentada por escrito por algún socio de la cooperativa, por lo que no ameritó llevar adelante ninguna investigación y menos aún conclusiones y recomendaciones al respecto, destacando este extremo en el informe de gestión presentado en Asamblea Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2024 y de manera periódica al Consejo de Vigilancia.

f.5. Sobre el numeral 11) del artículo 335 del Código de Comercio, informar que la Asamblea General Ordinaria de Socios de 29 de marzo de 2024 no determinó un deber expreso y exclusivo que deba cumplir el Inspector de Vigilancia. Bajo lo determinado por el Manual de Funciones del Inspector de Vigilancia se determinó de manera general dar cumplimiento a las funciones, deberes y

atribuciones establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Código de Comercio en lo pertinente; de la misma forma, hacer el seguimiento de las actividades propias del Consejo de Administración; extremo que fue cumplido a cabalidad durante la gestión 2024, reflejo de esto son los informes periódicos presentados al Consejo de Vigilancia sobre cada una de las actividades cumplidas por el Inspector de Vigilancia.

f.6. Las obligaciones determinadas por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros para entidades con Licencia de Funcionamiento requieren de la existencia, experiencia y dedicación de un Inspector de Vigilancia como órgano de control encargado de dar cumplimiento a las atribuciones propias del sistema de control interno; sin embargo, es bueno manifestar que nuestra entidad ha asimilado las obligaciones que tiene ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

El reto más importante que tenemos para la siguiente gestión es dar cumplimiento a cada una de estas obligaciones en los plazos y formas determinados normativamente ya que la Banca Electrónica y la apertura de agencias de la cooperativa dentro del proceso de expansión en infraestructura y crecimiento tecnológico implicará mayor dedicación en el control interno y, confiamos que, con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna y el Consejo de Vigilancia se podrá cristalizar este objetivo.

De esta manera se presenta el informe anual del Inspector de Vigilancia en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia para su consideración por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Milton Porfirio Llanque Claros
Inspector de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
Solucredit San Silvestre R.L.

PROYECCIONES FINANCIERAS

I. PROYECCIONES FINANCIERAS.

En mi calidad de Gerente General tengo el grato placer de informar a todos los socios de la Cooperativa que de manera conjunta con la Presidencia del Consejo de Administración se presentan los aspectos más relevantes de la gestión 2024, en el ámbito financiero todo en base a lo determinado en el Plan Estratégico 2023 – 2025.

De la misma forma, consideramos que la presente Memoria Anual refleja el trabajo de Gerencia General que, de manera coordinada con cada una de las jefaturas de área y encargados de unidad, diseñó y elaboró las proyecciones financieras de la Cooperativa.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en su Numeral 4, Acápite H, del Título 1, "La información anterior debe presentarse de tal manera que refleje claramente la situación pasada, presente y sus probables proyecciones de acuerdo con la experiencia de la entidad, haciendo una evaluación resumida de cada uno de los rubros más importantes, utilizando términos adecuados y evitando comentarios sobre otras entidades del sistema financiero nacional, de modo que permita al accionista o al socio tener una imagen clara de la gestión".

De esta manera, para dar cumplimiento a lo determinado por la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se presenta a continuación los principales indicadores de la situación pasada, presente y proyecciones, los mismos que fueron debidamente aprobados.

Carla Verónica Moscoso Delgadillo
Gerente General

COSTOS PROYECTADOS - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2024

(Importes expresados en bolivianos)

	CUENTA	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024	GESTION 2025 (P)
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
450	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**1,230,046**	**1,448,600**	**2,511,074**	**2,252,774**	**2,359,690**	**2,571,992**
451	**GASTOS DE PERSONAL**	**921,332**	**1,029,422**	**1,320,806**	**1,465,035**	**1,497,139**	**1,654,944**
451.01	Remuneraciones a directores y síndicos	46,800	70,200	97,800	104,400	120,600	120,600
451.02	Sueldos, salarios y bonos	531,825	628,163	805,906	828,650	909,010	965,914
451.05	Viáticos	0	0	0	6,000	0	6,000
451.06	Aguinaldo y primas	95,179	104,134	133,487	128,387	144,912	151,470
451.07	Compensación vacaciones	2,166	5,816	3,385	31,519	0	31,519
451.08	Asignaciones familiares	22,000	0	0	0	0	0
451.09	Indemnizaciones por antigüedad	50,566	61,866	85,975	86,935	88,825	90,287
451.11	Desahucio	0	0	0	66,444	0	33,222
451.12	Personal contratado	61,417	41,637	47,060	46,974	57,755	64,329
451.15	Aportes por cargas sociales	88,868	104,966	134,667	138,467	152,998	163,185
451.17	Refrigerios	14,493	12,040	7,510	13,400	16,835	21,150
451.19	Capacitación	7,818	0	4,216	3,469	2,909	2,439
451.99	Otros servicios al personal	200	600	800	10,390	3,295	4,828
452	**SERVICIOS CONTRATADOS**	**94,058**	**194,317**	**514,897**	**213,708**	**293,793**	**320,819**
452.01	Servicios de computación	0	0	0	0	0	0
452.02	Servicios de seguridad	20,020	28,337	36,760	48,080	47,600	47,840
452.03	Asesoría legal externa	0	52,494	0	0	0	0
452.04	Auditoría externa	10,208	5,792	12,000	15,000	14,000	14,500
452.06	Consultorías contratadas	34,800	65,000	132,620	84,600	33,600	59,100
452.99	Otros servicios contratados	29,030	42,694	333,517	66,028	198,593	199,379
453	**SEGUROS**	**34,580**	**33,692**	**37,656**	**44,421**	**44,742**	**44,373**
453.03	Automotores	1,715	148	0	1,114	1,574	1,344
453.06	Responsabilidad civil	678	665	665	618	617	617
453.99	Otros seguros	32,187	32,879	36,991	42,689	42,551	42,413
454	**COMUNICACIONES Y TRASLADOS**	**18,033**	**14,058**	**15,730**	**19,300**	**34,005**	**35,530**
454.01	Teléfonos	591	1,016	434	776	1,580	1,178
454.03	Correos	140	140	155	85	0	43
454.04	Pasajes	5,793	1,308	1,571	1,578	11,924	11,924
454.05	Fletes y almacenamientos	0	0	0	85	167	167
454.06	Combustibles y lubricantes	1,260	370	115	2,674	3,713	3,713
454.99	Otros	10,249	11,224	13,455	14,102	16,621	18,505
455	**IMPUESTOS**	**4,166**	**5,061**	**0**	**150,788**	**23,901**	**50,541**
455.01	Propiedad bienes inmuebles y vehículos autom.	150	415	0	179	178	179
455.02	Transacciones	0	0	0	150,609	14,684	41,323
455.99	Otros impuestos	4,016	4,646	0	0	9,039	9,039
456	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**1,451**	**10,165**	**6,229**	**17,646**	**86,074**	**51,860**
456.01	Mantenimiento y reparaciones inmuebles	0	1,166	0	6,910	2,781	4,846
456.02	Mantenimiento y reparaciones mob., eq. y vehíc.	949	2,362	1,130	6,052	2,998	4,525
456.99	Otros mantenimientos y reparaciones	502	6,637	5,099	4,684	80,295	42,489
457	**DEP. Y DESVALOR. DE BIENES DE USO**	**47,795**	**45,075**	**43,519**	**36,601**	**39,345**	**42,230**
457.02	Depreciación mobiliario y enseres	18,478	14,167	10,065	9,773	9,013	8,312
457.03	Depreciación equipos e instalaciones	3,459	3,236	3,327	3,109	3,369	3,268
457.04	Depreciación equipos de computación	7,802	11,240	17,913	23,719	26,962	30,649
457.05	Depreciación vehículos	18,056	16,432	12,214	0	0	0
458	**AMORT. DE CARGOS DIF. Y ACT. INTANG.**	**6,153**	**1,051**	**34,800**	**70,822**	**73,267**	**75,796**
458.01	Amortización gastos de organización	0	0	0	0	0	0
458.02	Amortización mejoras e inst. en inmuebles alq.	1,803	1,051	0	0	0	0
458.05	Amortización de programas y aplic. Informát.	4,350	0	34,800	70,822	73,267	75,796

459	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	102,478	115,759	537,437	234,453	267,425	295,899
459.01	Gastos notariales y judiciales	870	1,800	0	11,504	22,956	17,230
459.02	Alquileres	67,200	67,200	90,000	104,800	136,832	168,994
459.03	Energía eléctrica, agua y calefacción	6,958	8,494	10,949	13,478	14,828	16,314
459.04	Papelería, útiles y materiales de servicio	12,531	14,265	23,401	31,622	19,078	11,510
459.06	Propaganda y publicidad	0	0	160	330	615	473
459.08	Aportes - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	0	0	20,903	27,723	24,330	26,026
459.09	Aportes otras entidades	0	0	0	0	0	0
459.11	Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	0	0	7,600	0	0	0
459.12	Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	0	0	26,184	27,496	34,267	39,344
459.13	Gastos en común. y publicaciones en prensa	1,240	4,049	8,596	2,892	0	1,446
459.99	Diversos	13,679	19,951	349,644	14,608	14,519	14,564

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PROYECTADO

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2024

(Importes expresados en bolivianos)

	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024	GESTION 2025 (P)
Ingresos Financieros	2,987,306	3,443,732	3,968,936	4,022,219	3,898,834	3,963,329
Gastos Financieros	-107,827	-192,799	276,411	320,653	390,889	464,983
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**2,879,479**	**3,250,933**	**3,692,526**	**3,701,565**	**3,507,944**	**3,498,347**
Otros Ingresos Operativos	67,336	24,384	27,992	34,387	51,519	66,540
Otros Gastos Operativos	-2,564	-1,305	16,609	19,648	16,753	17,670
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**2,944,251**	**3,274,012**	**3,703,908**	**3,716,304**	**3,542,711**	**3,547,216**
Recuperaciones de Activos Financieros	1,230,037	1,413,251	1,709,961	4,542,953	5,105,306	5,737,271
Cargos por Incobr. y desval. de activos financieros	-1,197,444	-1,427,615	2,130,441	5,163,181	5,518,325	5,897,896
RESULT. FINANCIERO DESP. DE INCOBRAB.	**2,976,844**	**3,259,648**	**3,283,428**	**3,096,076**	**3,129,692**	**3,386,591**
Gastos de Administración	-1,230,046	-1,448,601	2,511,072	2,252,774	2,359,690	2,471,681
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**1,746,798**	**1,811,047**	**772,356**	**843,302**	**770,002**	**914,911**
Abonos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0	0	0	0	0	0
Cargos por dif. de cambio, mantenim. de valor	0	0	0	0	0	0
RES. DESP. DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANT. VALOR	**1,746,798**	**1,811,047**	**772,356**	**843,302**	**770,002**	**914,911**
+Ingresos / Gastos Extraordinarios Netos	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos / - Gastos Gestiones Anteriores Netos	-68	-896	0	613	357	485
RES. ANTES DE IMP. Y AJUSTE CONT. POR EFECTO DE INFLAC.	**1,746,730**	**1,810,151**	**772,356**	**842,689**	**769,645**	**914,426**
Abonos por efecto de inflación	0	0	0	0	0	0
Cargos por efecto de inflación	0	0	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1,746,730**	**1,810,151**	**772,356**	**842,689**	**769,645**	**914,426**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-400,834	-434,215	146,492	191,583	66,070	128,827
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1,345,896**	**1,375,936**	**625,864**	**651,106**	**703,575**	**785,599**

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre 2024

(Importes expresados en bolivianos)

	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023	GESTION 2024	GESTION 2025
A C T I V O	**18,715,951**	**20,056,996**	**22,061,883**	**24,361,210**	**25,722,286**	**26,926,243**
DISPONIBILIDADES	**529,624**	**388,583**	**1,252,245**	**963,576**	**1,379,895**	**1,183,432**
Caja	297,009	166,581	291,518	388,631	172,427	284,192
Banco Central de Bolivia	0	185,896	233,404	218,256	157,710	187,983
Bancos y Corresponsales del País	232,615	36,106	727,323	356,689	1,049,758	711,257
INVERSIONES TEMPORARIAS	**853,147**	**418,208**	**72,791**	**2,762,259**	**3,072,396**	**3,589,843**
Inversiones en Entidades Financieras del País	853,147	300,748	2,872	2,668,997	2,967,802	3,472,540
Inversiones de Disponibilidad Restringida	0	117,460	69,919	93,262	104,594	117,303
CARTERA	**16,751,266**	**18,790,200**	**19,966,809**	**19,940,779**	**20,394,031**	**21,291,322**
CARTERA BRUTA TOTAL	**15,424,005**	**17,310,480**	**18,932,090**	**19,470,537**	**20,506,199**	**21,500,854**
CARTERA BRUTA SIN REPROGRAMAR	**15,361,325**	**14,563,583**	**16,486,282**	**17,085,196**	**17,916,474**	**18,783,304**
CARTERA VIGENTE	**15,361,325**	**14,541,202**	**16,460,492**	**16,837,972**	**17,655,743**	**18,513,232**
Con Recursos Propios	15,361,325	14,541,202	16,460,492	16,837,972	17,655,743	18,513,232
CARTERA EN MORA	**0**	**22,381**	**25,790**	**247,224**	**260,731**	**270,072**
CARTERA VENCIDA	0	22,381	25,790	118,410	58,088	67,429
Con Recursos Propios	0	22,381	25,790	118,410	58,088	67,429
CARTERA EN EJECUCION	0	0	0	128,814	202,643	202,643
Con Recursos Propios	0	0	0	128,814	202,643	202,643
CARTERA BRUTA REPROGRAMADA	**62,680**	**2,746,897**	**2,445,808**	**2,385,341**	**2,589,725**	**2,717,551**
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	62,680	2,746,897	2,040,155	2,179,556	2,262,156	2,347,886
Con Recursos Propios	62,680	2,746,897	2,040,155	2,179,556	2,262,156	2,347,886
CARTERA REPROGRAMADA EN MORA	**0**	**0**	**405,653**	**205,785**	**327,569**	**369,665**
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	0	0	405,653	111,120	26,929	69,024
Con Recursos Propios	0	0	405,653	111,120	26,929	69,024
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	0	0	0	94,665	300,640	300,640
Con Recursos Propios	0	0	0	94,665	300,640	300,640
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,652,188	1,832,445	1,560,784	1,282,936	851,430	851,430
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-324,927	-352,725	-526,065	-812,694	-963,597	-1,060,962
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Vigente+Reprog. Vigente)	-68,978	-74,395	-116,113	-116,291	-149,893	-171,663
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Vencida+Reprog. Vencida)	0	-22,381	-154,003	-216,975	-65,787	-141,381
(Prev. Esp. para incobrabilidad de Cartera Ejecución+Reprog Ejecución)	0	0	0	-223,479	-491,969	-491,969
(Prev. Gen. Incobr. Cartera por otros Factores)	-255,949	-255,949	-255,949	-255,949	-255,949	-255,949
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	474,943	327,656	295,079	263,106	512,153	538,999
Pagos Anticipados	147,974	149,731	166,114	205,471	151,780	178,625

Diversas	326,969	177,925	128,965	58,687	360,374	360,374
Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	-1,052	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	0	0	38,228	38,228	38,228	38,229
BIENES DE USO	103,894	129,077	121,792	135,110	141,098	143,541
Mobiliario y Enseres	40,614	63,417	67,348	57,575	54,249	51,116
Equipos e Instalaciones	9,569	9,464	17,322	14,213	23,026	28,098
Equipos de Computación	25,062	43,980	37,120	63,320	63,821	64,325
Vehículos	28,649	12,216	2	2	2	2
OTROS ACTIVOS	3,077	3,272	314,939	258,152	184,485	140,877
Bienes Diversos	2,026	3,272	1,739	4,774	4,374	4,008
Cargos Diferidos	1,051	0	0	0	0	0
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	313,200	253,378	180,111	136,870
P A S I V O	**6,993,662**	**6,915,151**	**8,204,308**	**9,908,551**	**10,548,912**	**11,109,343**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**4,498,972**	**4,835,984**	**5,701,236**	**7,184,583**	**7,703,336**	**8,322,931**
Obligaciones con el Público a la Vista	**208**	**2,475**	**227**	**921**	**1,176**	**1,503**
Otras Obligaciones con el Público a la Vista	208	2,475	227	921	1,176	1,503
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros	**1,287,348**	**1,222,121**	**1,444,335**	**2,990,829**	**2,846,299**	**2,708,754**
Depósitos en Caja de Ahorros	1,287,348	1,222,121	1,444,335	2,990,829	2,846,299	2,708,754
Obligaciones con el Público a Plazo	**3,147,534**	**3,527,288**	**4,091,743**	**3,971,298**	**4,261,325**	**5,003,811**
Depósitos a Plazo Fijo hasta 30 días	409,151	74,737	68,691	122,179	48,114	52,263
Depósitos a Plazo Fijo de 31 a 60 días	0	0	0	0	0	0
Depósitos a Plazo Fijo de 61 a 90 días	210,000	208,584	130,000	200,000	20,000	110,000
Depósitos a Plazo Fijo de 91 a 180 días	515,162	488,175	766,670	511,579	757,013	812,666
Depósitos a Plazo Fijo de 181 a 360 días	5,206	592,389	253,000	43,000	108,700	75,850
Depósitos a Plazo Fijo de 361 a 720 días	1,368,015	1,707,903	1,746,985	1,524,814	1,362,000	1,216,571
Depósitos a Plazo Fijo de 720 días a 1080	640,000	330,000	766,800	906,800	1,525,400	2,184,949
Depositos a plazo fijo mayor a 1080 dias	0	125,500	359,597	662,926	440,097	551,512
Oblig. con el público restringidas	**0**	**0**	**21,464**	**20,384**	**330,282**	**333,947**
Retenciones judiciales	0	0	21,464	20,384	26,953	30,618
Depósitos a plazo afectados en garantía	0	0	0	0	303,329	303,329
Cargos devengados por pagar oblig. con el público	**63,882**	**84,100**	**143,467**	**201,151**	**264,253**	**274,917**
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a la Vista	0	0	0	0	0	0
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público por Ctas. de Ahorros	0	0	0	0	0	0
Cargos Dev. por Pagar Oblig. con el Público a Plazo	63,882	84,100	143,467	201,151	229,337	240,000

Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	0	0	0	0	34,917	34,917
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	**0**	**2,284**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones fiscales a la vista	0	2,284	0	0	0	0
Otras Obligaciones con el Público a la Vista	0	2,284	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2,494,690**	**2,076,883**	**2,503,072**	**2,723,968**	**2,845,577**	**2,786,411**
Por Intermediación Financiera	882,895	183,199	20,300	36,300	27,600	28,067
Diversas	563,058	606,954	454,202	408,787	516,437	462,612
Provisiones	1,048,737	1,279,114	1,968,861	2,033,547	2,009,243	1,985,229
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	15	44	72	100
Previsión genérica cíclica	0	7,616	59,694	104,886	151,821	170,000
Previsiones genéricas voluntarias	0	0	0	138,006	138,006	138,006
Otras Previsiones	0	0	0	2,398	2,398	2,398
P A T R I M O N I O	**11,722,287**	**13,141,845**	**13,857,577**	**14,452,659**	**15,173,374**	**15,816,901**
CAPITAL SOCIAL	8,031,200	8,998,400	10,028,600	10,397,300	10,860,050	11,301,357
Capital Pagado	8,031,200	8,998,400	10,028,600	10,397,300	10,860,050	11,301,357
APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	11,104	21,268	30,000
Aportes para Futuros Aumentos de Capital	0	0	0	11,104	21,268	30,000
RESERVAS	2,345,191	2,767,509	3,206,367	3,393,149	3,588,481	3,726,491
Reserva Legal	881,664	1,016,254	1,153,848	1,216,108	1,281,219	1,281,219
Otras Reservas Obligatorias	1,463,527	1,751,255	2,052,519	2,177,041	2,307,262	2,445,272
RESULTADOS ACUMULADOS	1,345,896	1,375,936	622,610	651,106	703,575	759,053
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	0	0	0	0	0	0
Utilidades (Pérdidas) del Periodo o Gestión	1,345,896	1,375,936	622,610	651,106	703,575	759,053
PASIVO Y PATRIMONIO	**18,715,949**	**20,056,996**	**22,061,885**	**24,361,210**	**25,722,286**	**26,926,243**

INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

(Importes expresados en porcentajes)

INDICADORES FINANCIEROS	GESTIÓN 2020	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025 (P)
ESTRUCTURA DE ACTIVOS						
Cartera/Activo	89.50%	93.68%	90.93%	81.85%	79.29%	79.07%
Inversiones/Activo	4.56%	2.09%	0.50%	11.50%	12.09%	13.47%
Activo Improductivo/Activo	5.94%	4.23%	15.91%	10.92%	10.80%	9.16%
ESTRUCTURA DE PASIVOS						
Obligaciones C.Pub (reales)/Activo	24.04%	24.11%	25.96%	29.49%	29.95%	30.91%
Oblig c/Bancos/Activo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CALIDAD DE ACTIVOS Y COBERTURA						
Cartera Vigente / Total Activos	82.08%	72.50%	84.25%	78.06%	77.43%	77.48%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	0.00%	0.13%	2.28%	2.33%	2.87%	2.98%
Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	0.41%	15.87%	12.92%	12.25%	12.63%	12.64%
Cartera en Mora Reprog. / Total Cartera Reprog.	0.00%	0.00%	16.59%	8.63%	12.65%	13.60%
Prevision Especifica / Cartera en Mora	n/a	432.41%	55.50%	122.90%	120.29%	125.83%
(Prev.Espe.+Prev.Gene.Obligada+Prev.Gene.Voluntaria) / Mora Total	n/a	1576.04%	114.83%	179.40%	163.79%	165.84%
Prev.Especifica + Prev.Gen.Obligatoria / Cartera en Mora	n/a	432.41%	55.50%	122.90%	120.29%	125.83%
DESEMPEÑO FINANCIERO						
Rendimiento Activos (ROA)	7.37%	7.10%	1.53%	2.67%	2.74%	2.82%
Rendimiento sobre Patrimonio (real) (ROE)	13.16%	12.43%	2.55%	4.72%	4.86%	5.04%
Resultado de Operación Neto	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
SOLVENCIA						
(Cartera en Mora - Prev Especifica) / Patrimonio (real)	-0.59%	-0.57%	1.45%	-0.75%	-0.82%	-1.10%
(Cartera en Mora - Prev.Especifica - Prev.Gen.Obligatoria) / Patrimonio (real)	-0.59%	-0.57%	1.45%	-2.61%	-2.59%	-2.80%
LIQUIDEZ						
(Disponib + Inv Tem)/Activo	7.39%	4.02%	6.03%	15.29%	17.31%	17.73%
Disp + Inv Tem/Oblig C.público (real)	30.74%	16.68%	23.24%	51.86%	57.80%	57.35%
Oblig C.público (real)/Activo	24.04%	24.11%	25.96%	29.49%	29.95%	30.91%
Cajas de Ahorro/Oblig C.público (real))	28.61%	25.27%	25.33%	41.63%	36.95%	32.55%
Depósitos a plazo/Oblig C.público (real)	69.96%	72.94%	71.77%	55.28%	55.32%	60.12%
EFICIENCIA ADM						
Cartera Bruta/Obligaciones C.Pub (real)	342.83%	357.95%	332.07%	271.00%	266.20%	258.33%
Gtos de Adm/Activo	6.74%	7.47%	11.94%	9.25%	9.17%	9.18%
Gtos de Adm/Cartera Bruta	8.21%	8.85%	13.85%	11.57%	11.51%	11.50%
Gtos de Adm/Ingresos Financieros	41.18%	42.06%	66.07%	56.01%	60.52%	64.15%

ESTADOS FINANCIEROS

I. INFORME DEL TESORERO.

En estricto cumplimiento a lo determinado por el Estatuto de la Cooperativa, en mi calidad de Tesorero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. me permito presentar el balance general, el estado de resultados, balance de sumas y saldos, los cambios a la situación financiera y las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente auditados para conocimiento oficial de los socios de la cooperativa.

Cabe destacar que estos Estados Financieros reflejan resultados positivos; demostrando de manera consecutiva y por un año más, un trabajo eficiente ya que se ha logrado obtener indicadores financieros positivos, dando cumplimiento al Plan Estratégico 2023 – 2025.

Destacar que estos Estados Financieros cuentan con el Dictamen Favorable de Auditoría Externa, de la empresa Pozo & Asociados C.P.A. S.R.L. ; este informe basado en la revisión de los Estados Financieros, control interno y obligaciones tributarias no ha reflejado ninguna observación que merezca un tratamiento específico o que llame la atención, siendo el producto de un trabajo eficiente de todos los funcionarios de la cooperativa a la cabeza de la Gerente General, como del Consejo de Administración en la toma de decisiones y del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y auditor interno como órganos de control.

Luego de lo manifestado presentamos para conocimiento, consideración y posterior aprobación de los socios de la Cooperativa: los Estados financieros, las Notas a los estados financieros y el Dictamen de Auditoría Externa.

Ramiro Gonzalo Carrasco Carrasco
Tesorero Consejo de Administración

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA		2024		2023
ACTIVO					
Disponibilidades	(8.a.)		1.379.895		963.576
Inversiones temporarias	(2.c. y 8.c.)		3.072.396		2.762.259
Cartera, neta de prevision para incobrables	(2.b. y 8.b.)		20.394.031		19.940.777
Cartera vigente		17.655.743		16.837.972	
Cartera vencida		58.088		118.410	
Cartera en ejecucion		202.643		128.814	
Reprogramada o reestructurada vigente		2.262.156		2.179.556	
Reprogramada o reestructurada vencida		26.929		111.120	
Reprogramada o reestructurada en ejecucion		300.640		94.665	
Productos devengados por cobrar cartera		851.430		1.282.936	
(Prevision para incobrabilidad cartera)		(963.597)		(812.696)	
Otras cuentas por cobrar	(8.d)		512.153		263.106
Bienes realizables	(2.d. y 8.e)		0		0
Inversiones permanentes	(2.c. y 8.c.)		38.228		38.228
Bienes de uso, neto de depreciacion acumulada	(2.e. y 8.f.)		141.098		135.111
Otros activos	(2.f. y 8.g)		184.485		258.152
Fideicomisos constituidos	(2.g. y 8.h.)		0		0
TOTAL ACTIVO			**25.722.286**		**24.361.210**
PASIVO					
Obligaciones con el publico	(8.i.)		7.703.336		7.184.582
Obligaciones con instituciones fiscales	(8.j.)		0		0
Otras cuentas por pagar	(8.l.)		2.553.352		2.478.678
Previsiones	(8.m.)		292.225		245.290
TOTAL PASIVO			**10.548.912**		**9.908.550**
PATRIMONIO NETO	(2.i. y 9.)				
Capital Social			10.860.050		10.397.300
Aportes no capitalizados			21.268		11.104
Reservas			3.588.481		3.393.149
Resultados Acumulados			703.575		651.106
TOTAL PATRIMONIO NETO			**15.173.374**		**14.452.659**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**25.722.286**		**24.361.210**
CUENTAS DE ORDEN	(8.x.)		**38.275.986**		**37.778.134**

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Presidente Consejo de Administracion

PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Gerente General

GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Presidente Consejo de Vigilancia

Milton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contador General

CONTADORA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2024	2023
Ingresos Financieros	(8.q.)	3.896.834	4.022.219
Gastos Financieros	(8.q.)	(390.889)	(320.653)
Resultado Financiero Bruto		3.507.944	3.701.565
Otros Ingresos Operativos	(8.t.)	51.519	34.387
Otros Gastos Operativos	(8.t.)	(16.753)	(19.648)
Resultado de Operación Bruto		3.542.711	3.716.304
Recuperaciones de Activos Financieros	(8.r.)	5.105.306	4.542.953
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(8.s.)	(5.518.325)	(5.163.181)
Resultado de operación despues de incobrables		3.129.692	3.096.076
Gastos de Administracion	(8.v.)	(2.359.690)	(2.252.774)
Resultado de Operación Neto		770.002	843.302
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		0	0
Resultado despues de ajuste por dif. Cambio y mat. Valor		770.002	843.302
Ingresos extraordinarios	(8.u.)	0	0
Gastos Extraordinarios	(8.u.)	0	0
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		770.002	843.302
Ingresos de gestiones anteriores	(8.u.)	0	0
Gastos de gestiones anteriores	(8.u.)	(357)	(613)
Resultado antes de impuestos y ajustes contables por efecto de la inflacion		769.645	842.689
Ajuste contable por efecto de la inflacion		0	0
Resultado antes de impuestos		769.645	842.689
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		66.070	191.583
Resultado neto de la gestion		703.575	651.106

Presidente Consejo de Administracion

PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Presidente Consejo de Vigilancia

PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

Gerente General

GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contadora General

CONTADORA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**703.575**	**651.106**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que	-	
no han generado movimiento de efectivo:	-	
Productos devengados no cobrados	-	
Cartera	431.507	277.848
Cargos devengados no pagados	63.102	57.684
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	150.902	286.629
Otras cuantas por Cobrar	(1.052)	1.052
Previsiones para desvalorización	-	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	(24.304)	64.685
Partidas pendientes de imputacion	-	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	30.635	34.656
Amortiz.seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	10.164	11.104
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	65.111	62.261
Reservas voluntarias	-	-
Otras Reservas Obligatorias	130.221	124.522
Resultados Acumulados	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados		
en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar	28	29
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	(247.995)	30.922
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	107.650	(45.415)
Previsiones	46.935	185.597
Flujo neto en actividades de operación	**1.466.478**	**1.742.681**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(144.275)	1.547.188
Depósitos a plazo hasta 360 dias	57.070	(341.603)
Depósitos a plazo por mas de 360 dias	232.957	221.157
Depósitos a plazo restringidas	309.899	(1.081)
Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(8.700)	16.000
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(1.035.662)	(538.447)
Flujo neto en actividades de intermediación	**(588.711)**	**903.215**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	462.750	368.700
Pago de Utilidades	(651.106)	(622.610)
Flujo neto en actividades de financiamiento	**(188.356)**	**(253.910)**
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro	(298.804)	(2.666.125)
Inv. En disponibilidades	(11.332)	(23.344)
Inversiones permanentes	-	
Bienes de uso	(36.622)	(47.974)
Bienes diversos	400	(3.035)
Activos intangibles	73.267	59.822
Flujo neto en actividades de inversión	**(273.092)**	**(2.680.656)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**416.319**	**(288.669)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	963.576	1.252.246
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**1.379.895**	**963.576**

Marco Antonio Gonzales Angulo
Pdte.Consejo de Administración
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Pdte. Consejo de Vigilancia
Milton Porfirio Llanque Claros
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Gerente General
Carla Veronica Moscoso Delgadillo
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Contador General
Lic. Melby Sonia Aguilar Gilbert
CONTADORA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L.
La Paz - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre 2024 y el 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

TOTAL	Capital Social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
PATRIMONIO	**10.028.600**	**0**	**0**	**3.206.366**	**622.610**	**13.857.576**
Saldos al 31 de Diciembre del 2022					651.106	651.106
Resultado del ejercicio						0
Distribución de utilidades	368.700				(362.200)	6.500
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades		11.104			(11.366)	(261)
Aportes a capitalizar						0
Donaciones recibidas				186.783	(249.044)	(62.261)
Constitución de Reservas						0
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)						0
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)						
Saldos al 31 de Diciembre del 2023	**10.397.300**	**11.104**	**0**	**3.393.149**	**651.106**	**14.452.659**
Resultado del ejercicio					703.575	703.575
Distribución de utilidades	462.750				(380.500)	82.250
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades		10.164			(10.164)	0
Aportes a capitalizar						0
Donaciones recibidas				195.332	(260.442)	(65.111)
Constitución de Reservas						0
Otros (Por transferencia de importes al Pasivo)						0
Otros (Por transferencia de importes al Patrimonio)						
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	**10.860.050**	**21.268**	**0**	**3.588.481**	**703.575**	**15.173.374**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Marco Antonio Gonzales Angulo
Pdte.Consejo de Administración
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Milton Porfirio Enrique Curos
Pdte. Consejo de Vigilancia
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Carla Veronica Moscoso Delgadillo
Gerente General
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.

Lic. Mery Soliz Arguello Quisbert
Contador General
CONTADORA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE R.L.